



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0023986/2017

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico de actividades realizadas los meses de noviembre de 2016 y de febrero y marzo de 2017, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación SUR; y

CONSIDERANDO:

Que la profesión del Psicólogo se encuentra atravesada por una multiplicidad de enfoques teóricos-técnicos.

Que la diversidad de enfoques es una característica que nutre a la profesión proveyéndola de la posibilidad de tener una amplia inserción como ciencia y profesión en todas las áreas y temáticas que son pertinentes a la Psicología.

Que para los futuros profesionales de la Salud Mental es importante poder comprometerse con las discusiones de los temas que se proponen trabajar en las actividades como así también participar en los espacios de debate y difusión de experiencias enriquecedores para su formación.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, las actividades realizadas los meses de noviembre de 2016 y de febrero y marzo de 2017, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación SUR y que se detallan a continuación:

- 3º Jornadas de Problemáticas Actuales.
- 1º Foro de Salud Mental.
- Jornadas sobre Psicología y Género.
- 2º Foro de Neurociencias.
- 1º Foro de las diversas Áreas de la Psicología.
- 1º Foro de Psicología del Deporte.
- 1º Foro de Estrategias de Aprendizaje.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 138


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA